

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 079-2019-DFAIQ.-

Bellavista, 14 de mayo de 2019.

Visto la solicitud S/N (ingreso N° 0926-2019-FIQ) recibida el 09 de abril de 2019, de los egresados de la Facultad de Ingeniería Química señorita MONTOYA ALVARADO ANDREA MILAGROS, con código N° 1216130012, señor ERAZO PADILLA ANTHONY HIGINIO, con código N° 1216120371 y señor GUTIERREZ FLORES ISRAEL, con código N° 1316120511 por el cual solicitan inscripción del Tema de Tesis, designación de Jurado Revisor y asesor para la aprobación del Proyecto de Tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre de 2018, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite la Propuesta de Jurado Revisor del Proyecto de Tesis para la Titulación por la modalidad de Tesis N° 010-2019-UIIQ-FIQ, recibido el 09 de mayo de 2019, por el cual acuerda proponer Jurado Revisor del Proyecto de Tesis titulado: "CONDICIONES DE HIDRÓLISIS PARA LA OBTENCIÓN DE QUERATINA A PARTIR DEL RESIDUO DE CABELLO HUMANO GENERADO EN LAS PELUQUERÍAS", presentado por los egresados de la Facultad de Ingeniería Química señorita MONTOYA ALVARADO ANDREA MILAGROS, señor ERAZO PADILLA ANTHONY HIGINIO y señor GUTIERREZ FLORES ISRAEL;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- **DESIGNAR** al Jurado Revisor del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado "CONDICIONES DE HIDRÓLISIS PARA LA OBTENCIÓN DE QUERATINA A PARTIR DEL RESIDUO DE CABELLO HUMANO GENERADO EN LAS PELUQUERÍAS", presentado por los egresados de la Facultad de Ingeniería Química señorita MONTOYA ALVARADO ANDREA MILAGROS, señor ERAZO PADILLA ANTHONY HIGINIO y señor GUTIERREZ FLORES ISRAEL, integrado por los siguientes docentes:

JURADO REVISOR DEL PROYECTO DE TESIS

	JURADO	CARGO
01	Ing. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO	PRESIDENTE
02	Ing. IPANAQUE MAZA CALIXTO	SECRETARIO
03	Ing. HUAMANI TAIPE GUMERCINDO	VOCAL
04	Ing. CARLOS PEREYRA LEONARDO RUFINO	SUPLENTE
05	Ing. DIAZ GUTIERREZ ALBERTINA	ASESORA

SEGUNDO.- **PRECISAR** que el Jurado Revisor del Proyecto de Tesis designado, remita al Decano de la Facultad de Ingeniería Química el Dictamen Colegiado de la aprobación del proyecto o de las observaciones realizadas en presencia de los interesados y del asesor, cuya ausencia no invalida el proceso; hasta el día 05 de junio de 2019, bajo responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, aprobado por Resolución N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre de 2018.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al Jurado Revisor, UIIQ,
Interesados y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química


Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA



Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA
Secretaria Académica

LACV/AMRS